

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T14
Terrneos Privados

RESOLUCION 817/03

TIGRE, 29 de mayo de 2003.

VISTO:

Que por Resolución 1251/02 se tomó posesión inmediata, en el marco de la Ordenanza 472/64, del predio identificado Circunscripción I, Sección D, Manzana 289, parcelas (19,20,21) unificadas en la parcela 19^a, cuenta 11133, y parcela 22, cuenta 11134, respectivamente, y,

CONSIDERANDO:

Que por Alcance N°1 el propietario solicita restitución de los predios, luego de haber formalizado plan de pago de la deuda atrasada,

Que a fs. 53 dictamina la Asesoría Letrada determinando que corresponde hacer lugar a la restitución de los predios, previo pago del convenio de pago formalizado, más los gastos producidos como consecuencia de la aplicación de la Resolución 1251/02.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Restituyese la posesión tomado por Resolución 1251/02, al señor Luis Osvaldo Zanni, por los motivos sustentados precedentemente, debiendo con carácter previo abonar al contado los gastos efectuados por esta Municipalidad durante la vigencia de la posesión, incluyendo actas notariales y servicios prestados, y efectivizar la primera cuota del plan de pago formalizado.

ARTICULO 2.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Cúmplase por la Secretaría de Economía y Hacienda, la que una vez satisfecho los pagos establecidos en el artículo 1º, dará intervención a la Delegación de Rincón de Milberg, para efectivizar la entrega. Tome conocimiento Área Patrimonio.

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCION N° 817/03